



ACUERDO DE MEJORAMIENTO PRESTADOR AGUAS DE LA LIMA - ERSAPS

Objetivo

El objetivo del presente acuerdo de mejoramiento es establecer metas de gestión que orienten el esfuerzo del prestador en procura de "Mejorar la calidad de los servicios de agua y saneamiento en la ciudad de La Lima, en el área de servicio a cargo del prestador "Aguas de La Lima".

Plan de Acción y Metas

El prestador de servicios Aguas de La Lima se compromete en alcanzar las siguientes metas de gestión:

1. Mejorar el indicador de eficiencia en la cobranza incrementando un **15%** en relación al presente año, alcanzando un 25%.
2. Realizar el control de calidad del agua suministrada en la red de distribución, dando cumplimiento a la normativa vigente.
3. Realizar el control de efluentes de las dos plantas de tratamiento de aguas residuales cumpliendo con lo establecido en la Normativa Nacional.
4. Realizar estudio técnico para independizar la red de alcantarillado sanitario del sistema de alcantarillado pluvial en el centro de la ciudad.
5. Actualización del catastro de redes de los servicios de agua y alcantarillado sanitario.

Duración

Estos compromisos se prevé alcanzarlos en un año, en el período del 01 de septiembre de 2020 al 01 de septiembre de 2021

Cierre

El presente acuerdo de mejoramiento se entenderá por cerrado con la presentación de los informes y documentos que evidencien el cumplimiento de las metas pactadas.

Dado en la ciudad de La Lima, a los 28 días del mes de agosto del año 2020.

Ing. Edgardo Bonilla
Gerente General Aguas de La Lima



Ing. Arnoldo Caraccioli M.
Director Coordinador ERSAPS